



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago a 31 de Agosto del 2023

Vistos :

1.- Que el señor Jurado del Rodeo del Club Santa Cruz, Asoc. Valle Santa Cruz de fecha 7 y 8 de Enero del 2023, don Andrés Amor Alfaro, señala en su informe lo siguiente:

“Durante el desarrollo de la serie de campeones el señor Carlos Eugenio Sepúlveda Gesswein manifestó a viva voz su descontento con la jura, gritando “Esto nunca se va a arreglar”, acto seguido se paró y comenzó a mover los brazos hacia la caseta diciendo palabras que no alcancé a entender y se fue muy molesto a hablar con el señor delegado”

2.- Que el Tribunal Supremo de acuerdo a esta denuncia con fecha 17 de Enero del 2023, le asigna Rol 014-2023 y la causa es remitida a la Comisión Regional de Disciplina del Libertador Bernardo OHiggins.

3.- Que con fecha: 21 de Marzo de 2023, la Comisión Regional de Disciplina de El Libertador, presenta propuesta de Fallo al Tribunal Supremo de Disciplina, de acuerdo al siguiente tenor:

Que practicada en conciencia la ponderación de los antecedentes y elementos probatorios de la presente causa, esta comisión, se encuentra en estado de emitir pronunciamiento; y conforme a lo antes razonado, se propone al Tribunal de Honor: Aplicar al señor Carlos Eugenio Sepúlveda, según Artículo 22º bis 64 del reglamento de penalizaciones la sanción de 2 fecha de rodeo de su asociación u otro en igual fecha, considerando su conducta anterior y que no se había visto envuelto en hechos similares a la fecha

4.- Que, El Tribunal Supremos con fecha 19 de Julio del 2023, emite Resolución como medida para mejor resolver, cítese a prestar declaración al Sr Carlos Eugenio Sepúlveda Gesswein.

Y considerando:

Primero: la declaración del Señor Carlos E. Sepúlveda G., realizada el 28 de Agosto del 2023, ante el Tribunal Supremo de Disciplina, señalando lo siguiente:

Hay dos denuncias una que hice yo contra el jurado y otra que hizo el jurado con mí.

*Yo me siento 3 metros abajo de la caseta en jurado en la medialuna de Santa Cruz. Para los que no la conocen la medialuna de Santa Cruz debe tener unas 6 corridas de asiento para público bajo la caseta y después viene un pasillo y la medialuna. Yo estaba 3 metros, en la mitad del pasillo y la caseta, a 3 metros bajo el jurado. Después de 8 situaciones que son las que me pude acordar después, en que estuve en discrepancia con lo que decía el jurado, me paro y digo **esto no se va a terminar nunca** y empiezo a caminar a bajarme hacia el pastillo, nunca miré a la caseta hasta ese minuto. El jurado me dice Carlos, porque entre paréntesis el jurado es de aquí de la zona, ha estado mucho en el sur, pero es de aquí de Linares, lo conozco mucho, en alguna oportunidad incluso le hice puente para poder arreglar su batería, por lo tanto, nos conocemos bien y me dice el jurado a mí cuando yo voy caminando cuando trato de bajar entre medio del público no era llegar y que partiera disparado, partí muy lento bajando, me dice Carlos, Carlos Eugenio, dos veces me nombró, yo levanto la mano hacia atrás y le hago seña como diciendo no quiero hablar. así, pero nunca me volví hacia la caseta, seguí caminando hasta el pasillo y cuando llegué dije voy a ver que quiere este gallo y miro hacia arriba y veo que el jurado estaba mirando hacia la tajada de la mano de atrás. Lo miró, él estaba mirando la atajada de atrás, él a mí no me ve, y sigo caminando por el pasillo hacia la escalera dónde estaba el delegado señor Renato Alarcón. Me presenté, porque no lo conocía, le pedí sus datos de correo y de teléfono para poder hacer un reclamo y el día lunes le mandé una carta al delegado donde yo marcaba 7 puntos que yo me había dado cuenta que a mí juicio estaba mal jurado, adjuntando los vídeos de los 7 puntos. Esta carta yo cometí un error que ahí lo reconozco, yo no sólo se la mandé al delegado. En mi carta yo lo único que pedía que el jurado fuera visto por el Tribunal, así como nosotros que cada vez que nos equivocamos o cometemos un error tenemos que venir a dar cara a los tribunales. Nunca yo he visto que un jurado, que yo sepa, haya sido sancionado, nunca ha llegado a manos de ustedes y de hecho me queda claro que esta carta tampoco llegó a pesar de que ustedes la tienen, pero nunca llegó mi reclamo hacia el jurado para que un ente neutral como un tribunal viera la situación.*

Respecto a la carta el error mío fue que no me quedé a la espera de que surgiera el efecto una vez que siguiera el conducto regular con el delegado, se lo mandé al gerente deportivo y a todo el Directorio la Federación, la misma la carta con los vídeos, solamente no se lo mandé al director Bernier porque lo tenía a su correo.

El día martes, al día siguiente sale la carta mía publica en el Var del rodeo chileno, cómo llegó ahí, no tengo idea. El día miércoles me llama el presidente de la Federación y me dice que está de acuerdo con el fondo de mi carta, pero no con la forma.

Yo estuve varios años en la regional de disciplina y yo no veo cual fue mi problema, si yo me paro y digo esto no va a cambiar nunca, que lo dijo el jurado en su informe y yo lo mantengo, eso está bien, pero yo no me di vuelta a la caseta, no le grité para arriba y estábamos a 3 metros, o sea, si él dice que no escuchó lo que yo dije es porque yo lo único que hice fue mover el dedo, porque el a 3 metros me hubiera escuchado.

No veo por ningún lado que yo haya cometido un error, es más, como me conozco, y sé que tengo mi genio, fui donde el delegado y bajé al camión y vi el cuarto toro por el vídeo y le dije al delegado este rodeo lo gana la capellanía, no hay quién le pueda hacer contra fuerte. Cuando yo estaba en el camión, alguien le grita al jurado ladrón. Yo estaba en el camión por suerte, porque si no también me lo van a achacar.

Siento que yo reclamo contra un jurado y este se toma revancha. Así nadie va a querer denunciar a un jurado.

Mi carta fue responsable, fue con mi nombre completo, con mi Rut, con los vídeos y lo que me contesta la federación como diciendo ya déjate fregar, si vimos tu cuestión, me trataron como cabro chico.

¿Qué es lo que le duele a la Federación? que yo le volví a contestar a la Federación, pero fui mucho más duro, nunca le he faltaba el respeto a ellos en el sentido de decir un garabato, pero sí fui duro y hasta ahí quedamos.

Siento en mi conciencia que yo no dije nada, solamente dije, esto no va a cambiar nunca y eso no lo pueden tomar con una ofensa.

¿Ud. fue citado por la Comisión Regional?

Sí, pero no fui citado. Me llamó por teléfono un miembro de la comisión Felipe Ramírez le expliqué esto mismo no por zoom, sino que por teléfono me dijo vamos a reunirnos y si yo necesito lo voy a llamar para que haga una videollamada. Ahí también pasó algo raro, me dice al día siguiente, no te llamamos porque nos quedó claro lo que tú nos informaste y estas absuelto, eso fue lo que me informó hace dos meses y medio atrás y hace cuatro días atrás aparezco castigado con dos fechas de mi asociación, que tampoco sé si eso es normal. Llamé a Felipe Ramírez y le dije, me dijiste una cosa y ahora estas firmando tú mismo la carta y me dice a lo mejor me equivoqué.

¿Cuándo a usted le dijeron que había sido absuelto no le entregaron ninguna notificación por escrito?

No, fue por teléfono. Fue dos veces por teléfono a mí y se encontró mi hijo Nicolás y le señaló que yo había salido absuelto.

La explicación hace dos días de Felipe Ramírez fue que te revisamos y te estudiamos el caso por el artículo que está en el fallo y en ese artículo el mínimo que te podíamos dar era dos fechas, por eso te aplicamos el mínimo, eso fue lo que me dio a entender y le dije que él me había dicho otra cosa cuando hablamos y recién habían salido de la reunión, tuvieron la reunión en la noche y hablamos al otro día al medio día.

Tengo 35 años carnet y es la primera vez que me citan al tribunal, he sido testigo un par de veces, pero nada más allá de eso y fui varios años miembros de la Comisión Regional de Disciplina del Maule.

Me molestó mucho la actitud del jurado, y como me conozco antes de dejar una crema me fui, yo tengo mi genio y me fui mejor a ver el cuarto toro en el camión.

Segundo:

Que en concepto de este Tribunal Supremo de Disciplina, y analizando los antecedentes que se han tenido a la vista se determina que el comentario “esto no va a cambiar”, no constituye infracción disciplinaria,

Se resuelve:

Se desestima la denuncia presentada por el jurado del Rodeo de Santa Cruz don Andrés Amor Alfaro, realizado los días 7 y 8 de Enero del 2023.

Notifíquese al denunciado por el medio más rápido posible.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa, Señor Valdebenito, Señor Norambuena y Señor Del Río.

Rol N° 014-2023

Julio C. Del Río Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente